

Alférez de Infantería don Pedro Santos Gómez. Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmes». Barcelona.—Retirado el 17 de septiembre de 1962.

Subteniente de Infantería don Francisco García Olmos. Delegación de Hacienda de Bilbao.—Retirado el 15 de septiembre de 1962.

Brigada de Infantería don José Calvo Martínez. Ayuntamiento de Algemesi, Valencia.—Retirado el 18 de septiembre de 1962.

Brigada de Infantería don Leonardo Jiménez Sánchez. Mancomunidad Universitaria y Tierra de Avila.—Retirado el 18 de agosto de 1962.

Brigada de Infantería don Casimiro Martín Hernández. Registro General del Ministerio de Comercio. Madrid.—Retirado el 18 de septiembre de 1962.

Brigada de Artillería don Francisco Jiménez Pastor. Instituto de Enseñanza Media masculino. Valladolid.—Retirado el 17 de septiembre de 1962.

Brigada de Artillería don Manuel Sanz Chumeno. Diputación Provincial de Vitoria.—Retirado el 14 de septiembre de 1962.

Brigada de Ingenieros don Silvino García Ercilla. Juzgado Comarcal de Astudillo (Valencia).—Retirado el 12 de septiembre de 1962.

Brigada Ingenieros don José Pumariega Núñez. Hotel-pensión Hernández. Madrid.—Retirado el 13 de septiembre de 1962.

Brigada de Intendencia don Julián Manso Hernández. Ayuntamiento de Sevilla.—Retirado el 17 de septiembre de 1962.

«Reemplazo Voluntario»

Teniente de Infantería don Elías Valmala Uzquiza.—Retirado el 19 de septiembre de 1962.

Brigada de Infantería don Constantino Quiñones Flores.—Retirado el 5 de agosto de 1962.

Brigada de Artillería don Andrés Lecina Salas.—Retirado el 15 de septiembre de 1962.

Brigada de Aviación (M. C.) don Pio Ramos Mangas.—Retirado el 16 de septiembre de 1962.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91)

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 26 de septiembre de 1962 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» al personal que se menciona, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Oficial y Suboficiales que a continuación se mencionan, a los que se fija la residencia que asimismo se indica. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), con expresión del empleo, Arma, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia:

Teniente de Infantería don Juan Flores Navarro. Estación Telefónica de Benicarló (Castellón).—Valencia.

Brigada de Infantería don Manuel Torres Cuadrado. Centro de Enseñanza Media y Profesional de Peñaranda de Braçamonte (Salamanca).—Salamanca.

Brigada de Artillería don Enrique Garrido Villodres. Patrimonio Forestal del Estado. Brigada Sierra Mochina. Jaén.—Jaén.

Brigada de Infantería don Antonio Torralvo Luque. Ayuntamiento de Madrid.—Málaga.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 26 de septiembre de 1962 por la que se anula la de 4 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 218) en la parte que afecta al Sargento de Complemento de Infantería don Laureano Jiménez Sánchez.

Excmos. Sres.: La Orden de esta Presidencia del Gobierno de 4 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 218) por la que causaba baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, personal perteneciente a la misma, queda anulada en la parte que afecta al Sargento de Complemento de Infantería don Laureano Jiménez Sánchez, destinado en el Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), el cual continúa en la situación de «Colocado».

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Miguel Martí Torres, funcionario del Cuerpo Técnico de Correos de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25. en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al funcionario del Cuerpo Técnicos de Correos de la misma don Miguel Martí Torres, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 18.240 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 2 de julio de 1962, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueven a las categorías que se indican a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, que se relacionan.

De conformidad con lo prevenido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General acuerda promover a las categorías que se indican, en corrida de escalas, producida por fallecimiento de don Juan Sánchez Ruiz, a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, que a continuación se relacionan:

- A Oficial de segunda categoría, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Rafael Casademunt Ferrus, Oficial de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.
- A Oficial de tercera categoría, con el haber anual de 23.280 pesetas, a don Rafael Hidalgo Hidalgo, Oficial de cuarta categoría, en situación de supernumerario.
- A Oficial de tercera categoría, con el haber anual de 23.280 pesetas a don Tomás Albusac Martínez, con destino en el Juzgado de Instrucción de Cazorla.